

C/ Pozo Hilera, 5, 1ªA
37002 -SALAMANCA
Teléfono y FAX:
923 26 11 10
923 05 09 11
www.stecyl.es
www.stes.es
stesalamanca@stecyl.es

SUMARIO

- **CONCENTRACIÓN.**
- **MANIFIESTO.**
- **ACTIVIDADES PARA REALIZAR EN LOS CENTROS.**

**25 de
Noviembre:
Día
Internacional
contra
la
Violencia de
Género**



STECyL-i

STEs
El sindicato donde
Tú decides

CONVOCATORIA CONCENTRACIÓN

Según la Organización Mundial de la Salud, una de cada cinco mujeres tiene probabilidades de ser víctima de una violación o un intento de violación a lo largo de su vida.

CONCENTRACIÓN

CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

25 DE NOVIEMBRE

PLAZA MAYOR

DE SALAMANCA

20:00 H



**CONVOCAN:
MUJERES Y HOMBRES
DE SALAMANCA**

Ya son varios años los que nos venimos reuniendo cada 25 de noviembre para reivindicar la erradicación de la violencia machista. Hoy (nos damos cuenta) queremos denunciar que, a pesar de los esfuerzos y buenas intenciones, el patriarcado sigue jugando bien sus cartas para no perder su dominio.

Si bien es cierto que en los últimos años hemos visto que las medidas de protección a las víctimas han aumentado, no han sido suficientes para acabar con el problema. Las 52 mujeres asesinadas por sus parejas o exparejas, los millones de niñas/os y mujeres traficadas para explotarlas sexualmente, mujeres prostituidas, víctimas de agresiones sexuales y acoso sexual laboral etc... son ejemplos de que aún queda mucho por hacer.

Por ello hoy 25 de noviembre de 2009 nos centramos para exigir:

⇒ **Reconocimiento de todas las formas de violencia machista.** Consideramos que es un avance la consideración de la violencia ejercida en el ámbito doméstico como un problema de ámbito público, pero no es suficiente. Debemos dar cabida a las demás formas de violencia contra la mujer, especialmente aquellas que cuesta más reconocer: la trata de personas con fines de explotación sexual, las agresiones sexuales, el acoso sexual laboral o la prostitución son situaciones en las que se perpetúan las relaciones de desigualdad y de dominación de los hombres sobre las mujeres. Por ello todos y todas debemos tomar conciencia de que la violencia de género no es sólo física, sino que abarca cualquier tipo de dominación masculina.

⇒ **Incidir en la importancia de la prevención de la violencia.** Aunque se han ampliado las medidas de protección a las mujeres, consideramos injusto que las víctimas tengan que esperar a que su vida o integridad física corran peligro para que se las proteja. Es necesario incidir en la base del problema: la violencia ejercida contra la mujer nace de un modelo de sociedad patriarcal, que otorga al hombre el poder. Esta forma de pensamiento debe ser erradicada para que exista una verdadera igualdad y libertad de las mujeres. Para ello la **sensibilización** y **formación** se constituyen como herramientas esenciales para luchar contra el problema, de ahí la importancia de:

- ✦ La sensibilización para una educación en igualdad entendiéndolo como un proceso de socialización integral, tanto en los colegios, como en la familia y espacios de ocio.

- ✦ Y formación específica para aquellas personas que se dedican a la asistencia a las víctimas, como policías, juristas, personal sanitario y educativo, personal técnico de diferentes Entidades.

⇒ **Aumentar la atención y el apoyo a Mujeres en situación de especial vulnerabilidad.** Con motivo de la Reforma de la LOEX las mujeres inmigrantes víctimas de violencia de género en situación administrativa irregular, antes de poder acogerse a las medidas de protección, se abrirá un expediente de expulsión provocando una doble victimización.

También nos parece muy preocupante la cantidad de mujeres jóvenes que padecen violencia por parte de sus parejas y compañeros. Cualquier tipo de violencia ejercida contra una mujer es intolerable, pero el hecho de que suceda en mujeres jóvenes nos hace pensar que no se está haciendo lo suficiente.

Las mujeres gitanas tienen muchas dificultades para acceder a los recursos normalizados de atención a las víctimas de violencia de género: en parte por el desconocimiento existente desde la cultura mayoritaria y desde los propios recursos sociales hacia la cultura gitana, y en parte por el desconocimiento de las mujeres gitanas de los recursos existentes. Todo ello, limita el acceso de la mujer gitana estos recursos, acceso que se ve condicionado en la mayor parte de las ocasiones, por la interposición de una denuncia. Por ello, es preciso tener en cuenta estas dificultades y tratar de adecuar estos servicios a las necesidades de las mujeres gitanas para dar respuesta a aquellas que se encuentren en esta situación.

⇒ **Mayor compromiso del Estado, de los políticos, de los agentes sociales, también de todas y todos nosotros población en general en la lucha contra las desigualdades de género.** El estado tiene la obligación de garantizar la igualdad entre hombres y mujeres. No basta sólo con plantear leyes que las protejan o campañas publicitarias. Todo esto tiene que ir acompañado de dotaciones presupuestarias suficientes para alcanzar los objetivos planteados. Por otra parte el Estado también tiene la obligación de establecer medidas de control que impidan que se transmitan sesgos de género; más concretamente, los medios de comunicación dan una visión estereotipada y sexista de la mujer, llegando incluso a frivolar la violencia contra ésta. Consideramos incoherente emplear esfuerzos para erradicar la violencia machista cuando se permite que se sigan difundiendo ideas patriarcales. Una oportunidad para ir reduciendo espacios de desigualdad, es la utilización del lenguaje no-sexista, presentándose para hacer creíble las relaciones de igualdad efectiva entre hombres y mujeres. El lenguaje puede contribuir a la discriminación sexual a través de las palabras y su uso, que nos transmite una serie de tópicos sobre la mujer y el varón. Pero también, si lo cuidamos, favorece la no violencia de género y la no desigualdad de la mujer por razón de su sexo.

Sólo conseguiremos acabar con la violencia de género, cuando todas y todos asumamos nuestra responsabilidad social. No podemos conformarnos con condenar la violencia de género en momentos puntuales, sino que debemos denunciar las situaciones cotidianas y aquellas que están normalizadas. Los poderes Públicos tienen la obligación de hacer visible todas las formas de violencia machista y de proteger a todas las víctimas y los ciudadanos y ciudadanas no podemos cerrar los ojos y mirar hacia otro lado como si el problema no existiese.

Que el machismo no siga atentando contra la dignidad de las mujeres.

- **Detección de estereotipos de género:**

Asignar en etiquetas nombres que designen roles, actitudes, comportamientos(dulces, violentos, guapas, duros, sensibles, deportistas...) según se crea que correspondan a chicos o chicas. Se escoge un chico y una chica de la clase y se les cubre con una bolsa de plástico a la que previamente se le han cortado las partes de la cabeza y de los brazos para que los alumnos y las alumnas puedan ponérsela a modo de traje. Se reparten las etiquetas entre los grupos. Los alumnos y alumnas las van pegando al niño o la niña según crean son propias de cada sexo. Posteriormente se comentan la actividad y se pide al niño y a la niña que se intercambien los trajes. Se les pide también que expliquen si les gustan sus nuevas pegatinas que, según la cultura en que estamos, seguramente no se les asignaría. Se enfatiza el hecho que los estereotipos son culturales y responden a creaciones sociales. No son inherentes ni se basan en presupuestos biológicos. Todos y todas somos iguales, el sexo no debe determinar cómo ser ni que hacer.



- **DRAMATIZACIÓN**

Podemos realizar una dramatización con nuestros alumnos y alumnas. Se trata de buscar cualquier problema que se produzca en nuestra aula (dos alumnos/as que quieren el mismo juguete, el mismo libro... y ninguno cede....). Aprovechando el dilema dramatizamos dos formas de resolverlo una de forma violenta con gritos, empujones... que solo conducen a que nos sintamos mal y no arreglan las cosas y otra de forma pacífica por medio del diálogo y el compartir.

ACTIVIDADES PARA REALIZAR EN LOS CENTROS



OBJETIVOS A TRABAJAR:

Erradicar los mitos que minimizan el problema de la violencia de género.

Acabar con las creencias de la superioridad del hombre sobre la mujer.

Educar en igualdad como medio de prevenir la violencia.

ACTIVIDADES:

Conocer las ideas previas que tienen los alumnos y alumnas sobre este tema; para ello se realizará una charla donde tendrán que res-

ponder a las siguientes preguntas:

¿Quién limpia y hace las tareas en casa? ¿Quién debe hacerlo?

¿Los niños y las niñas pueden hacer las mismas cosas?

¿Hay juegos y juguetes para niños y niñas?

¿Quién cocina en la casa, papá o mamá?. ¿Quién debería hacerlo?

¿Quién cuida de los hijos e hijas? ¿Quién los y las lleva y recoge del colegio? ¿Quién los/las lleva al pediatra?

¿Hay cosas que sólo deben o pueden hacer las niñas o los niños? Cuáles?

¿Los niños son mas fuertes que las niñas y por eso las pueden pegar, agredir insultar?



Es importante reconocer las emociones para controlarlas. En el caso de la agresividad, tendríamos que darnos cuenta, tomar conciencia y responder de forma no violenta, es decir expresando lo que queremos de manera clara y no amenazadora.



¿CHISTES?

Qué hace una mujer en la cama después de hacer el amor?... estorba.

Qué hace una mujer fuera de la cocina?... turismo.

Qué hay detrás de una mujer inteligente?... un hombre sorprendido.

Qué hay que hacer para ampliar aún más la libertad de una mujer?... enchufar la plancha a un alargue.

Qué le pasa a una mujer si se come un mosquito?... tiene mas cerebro en el estómago que en la cabeza.

Qué significa ayudar en la limpieza de la casa? Levantar los pies cuando la mujer pasa la aspiradora.

Qué tiene una mujer de cuarenta entre las tetas que no tiene una de veinte?... el ombligo.

Analiza los chistes misógenos a partir de las siguientes funciones del humor:

Función sociopositiva: cohesionar al grupo en torno a bromas que son comprendidas y compartidas por sus miembros.

Función socionegativa: poner de manifiesto quiénes no pertenecen al grupo y, por tanto, no son sujetos que comparten el humor grupal, sino objetos del mismo

¿Quién realiza normalmente chistes misógenos? ¿Reaccionan por igual ante estos chistes los hombres y las mujeres?

¿Cómo crees que se sienten las niñas, adolescentes, mujeres adultas cuando escuchan estos chistes?

Reflexiona sobre las distintas emociones según la edad de quien los escucha, especialmente en el caso de niñas y adolescentes que están formando su identidad.



Música contra la violencia

Violencia contra las mujeres

Se llama **violencia sobre la mujer** o **violencia contra la mujer** a los actos violentos donde el sujeto pasivo (víctima) es de sexo femenino.

Se distingue a su vez:

- **violencia de pareja** o maltrato de la pareja, generalmente se utiliza para englobar únicamente a aquéllos donde el sujeto activo (agresor) es el hombre, y más concretamente si es su pareja sentimental.

- **violencia machista** son aquellos actos violentos contra la mujer realizados por motivos discriminatorios sexistas (Ser mujer)

Se puede distinguir 5 principales tipologías de violencia de género con sus manifestaciones, que se pueden dar simultáneamente:

- **Violencia Física:** incluye todo tipo de agresiones corporales: empujones, golpes, agresiones, quemaduras, estrangulamientos, mutilaciones...

- **Violencia Sexual:** comprende cualquiera actividad sexual no consentida: acoso sexual, visionado de pornografía o de actos sexuales, tráfico y explotación en la industria del sexo, casamientos forzados, las diferentes formas de mutilación sexual femenina...

- **Violencia Psicológica;** Admita múltiples modalidades de agresiones intelectuales o morales: amenazas, aislamiento, desprecio, insultos en público, el ciberacoso...

- **Violencia Estructural:** Es la existencia de barreras invisibles e intangibles, inherentes en la propia organización social y cultural, firmemente arraigadas y que se reproducen diariamente limitando las opciones y los derechos de las mujeres a través de grandes desigualdades....

- **Violencia económica:** Entendida como desigualdad en el acceso a los recursos y, en general, al empleo, a la educación, a la sanidad, a la vivienda , independencia económica de la mujer

Empareja cada violencia contra las mujeres con las audiciones propuestas en toda la unidad didáctica.

Y DESPUÉS DE LOS MALOS TRATOS...¿ QUÉ?

Lo que se debe hacer ante una relación de maltrato es abandonar la relación, romper el silencio o denunciar esa situación. No siempre es así. Las relaciones violentas no se arreglan, solo empeoran con el tiempo.

Audición 12 María Jiménez “ Se acabó”

Audición 13 La mona Jiménez “ Mujer golpeada”



Podéis encontrar más actividades con las que podéis trabajar con los alumnos/as, en nuestra página web: www.stecyl.es.